



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1248
QUILLON, viernes 11 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 10-1436, 10-1437
SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.222.300
Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 1849711, 1849714, 1849713 Y N° 1849718, POR CONSUMO DE AGUA DE LAS ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.222.300 1.222.300 ✓

DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

JEFE DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1248	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME